CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DIA N°
21203 RU 2189576
14 ENERO 2026 05:18 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, presenta la presente moción de reconocimiento, amparada en las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el **Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta máxima instancia representativa del pueblo peruano a distinguir a ciudadanos destacados. Esta norma se aplica conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR**, el cual establece que las distinciones corresponden a quienes aportan activamente al desarrollo del patrimonio cultural del país, buscando resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de dedicación y excelencia para las futuras generaciones.

Que, el señor **ROGER ELVER ZAMBRANO PEDROZA** es un **músico natural del distrito de Caja Espíritu, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica, dedicado a la interpretación, rescate y difusión de la música tradicional andina peruana. Desde joven ejecutó instrumentos como la tarola, la zampoña y acordes de huaynos y carnavales de la sierra central. Al establecerse en Huancayo, acompañó a destacados artistas sureños ayacuchanos entre los que se encuentran Manuel Pardo, Sila Llanes y Polo Palomino. Se desempeñó como primera guitarra de Lucero del Alba durante 15 años, realizando seis producciones musicales desde 2001 que rescataron tonadas tradicionales con difusión nacional e internacional. Asimismo, presentó su trabajo en países como Cuba y, en marzo de 2020, en Europa junto a los reconocidos cantautores Luis Aybar y Adolfo Salazar Altamirano. Ha sido distinguido como uno de los mejores guitarristas del centro del Perú por instituciones de Junín, Ayacucho y Huancavelica, y actualmente es fundador y director de la agrupación musical Roma Folk.** Su compromiso, disciplina y pasión por la música lo han convertido en un referente de la escena musical huancaína, reconocido por su profesionalismo, precisión y capacidad de adaptación a distintos contextos musicales.

Que, su gestión profesional se ha desarrollado en escenarios nacionales e internacionales, estudios de grabación y proyectos culturales de relevancia. Estas iniciativas han impulsado significativamente el fortalecimiento de la música tradicional peruana al mantener una propuesta artística auténtica y comprometida con la preservación y creación musical íntegra. Su talento y entrega constante lo han consolidado como figura prominente del arte nacional, elevando el nombre del Perú en el panorama musical local y global.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar sinceras y entrañables felicitaciones al señor **ROGER ELVER ZAMBRANO PEDROZA**, distinguido músico oriundo de Huancavelica y radicado en Huancayo, dedicado a la interpretación, rescate y difusión de la música tradicional andina peruana. Desde joven ha cultivado su arte en instrumentos como la tarola, la zampoña y la guitarra, acompañando a destacados artistas del sureste peruano y colaborando durante 15 años con Lucero del Alba en seis producciones que han difundido tonadas tradicionales en el país y el extranjero. Ha realizado presentaciones en Cuba y Europa, ha sido reconocido como uno de los mejores guitarristas del centro del Perú por diversas instituciones y actualmente dirige la agrupación Roma Folk. Su trayectoria representa una contribución excepcional al rescate, preservación y proyección del patrimonio musical peruano, así como al desarrollo cultural de su comunidad y del país.

SEGUNDO. Entregar solemnemente la presente **moción de reconocimiento** al señor **ROGER ELVER ZAMBRANO PEDROZA**, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria artística de renombre nacional. Su dedicación inquebrantable, talento excepcional y profesionalismo ejemplar lo convierten en referente eminente para el arte nacional, mientras que su compromiso con la autenticidad creativa y el fortalecimiento de la música tradicional peruana merece el unánime aplauso y reconocimiento de toda la nación, honrando su legado y su invaluable aporte al patrimonio cultural peruano.

Lima, 14 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/01/2026 16:35:02-0500